

Código Expediente: NCN-09441

Código RMN: NCN-09441

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO INGEVIAS EXPLANAN	PAR MANIZALES	CALDAS	SAMANÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-01-2019	17-04-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal No. NCN-09441, otorgada por la Gobernacion del Departamento de Caldas al CONSORCIO INGEVIAS EXPLANAN, con NIT No. 900.489.772-1, por el vencimiento del termino para el cual fue concedida. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000082 de fecha 12 de febrero de 2018, la cual fue modificada mediante la Resolucion No. VSC-001273 de fecha 30 de noviembre de 2018.

Código Expediente: OGU-09001

Código RMN: OGU-09001

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	PANIVI S A	PAR CENTRO	GUAINIA	INÍRIDA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-01-2019	02-09-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. OGU-09001, por el vencimiento del término para el cual fue concedida. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000462 del 24 de Julio de 2015.

Código Expediente: HH8-11201

Código RMN: HH8-11201

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CABRERA CABRERA OMAR	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-01-2019	09-11-2018	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. HH8-11201, suscrito con el señor OMAR SEBASTIAN CABRERA CABRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.745.329. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. HH8-11201, suscrito con el señor OMAR SEBASTIAN CABRERA CABRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.745.329. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000374 de fecha 18 de abril de 2018, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-000831 de fecha 16 de agosto de 2018.

Código Expediente: IL3-11291

Código RMN: IL3-11291

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AMAYA LAPORTE JAIRO JEWEL	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	BUCARAMANGA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-01-2019	25-10-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la modificación en el Certificado de Registro Minero Nacional en cuanto a la inclusión de la coordenada No. 1 y corrección de la coordenada No. 5 en dirección Norte, conforme lo descrito en el Contrato de Concesión No. IL3-11291, de acuerdo con la siguiente alinderación (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000335 del 09 de Abril de 2018.

Código Expediente: KIU-10221

Código RMN: KIU-10221

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	GONZALEZ PATARROYO CARLOS ALBERTO	PAR CENTRO	GUAINIA	INÍRIDA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-01-2019	06-10-2010	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Autorización Temporal No. KIU-10221, al señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ PATARROYO identificado con C.C. 4.277.612, por el término de cuarenta y cinco (45) días, hasta el 20 de agosto de 2010. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución SFOM No. 206 del 11 de Agosto de 2010.

Código Expediente: 386

Código RMN: HDEK-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	OLARTE VILLATE HERNAN	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-01-2019	24-12-2018	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero realizar la MODIFICACION en el Registro Minero Nacional del area de la Licencia de Explotacion No. 386, con la nueva siguiente alinderacion: (...) Area final: 18,2628 HECTAREAS. (Reduccion de Area). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001062 de fecha 23 de octubre de 2018.

Código Expediente: 342-52

Código RMN: HCCL-16

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	CALDERON TORRES LUIS	PAR PASTO	NARIÑO NARIÑO	FUNES ILES	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-01-2019	10-10-2017	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Licencia Especial de Explotación No. 342-52, por el término de cinco (5) años más, contados desde el día 18 de febrero de 2017 hasta el 17 de febrero de 2022. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000777 del 18 de Mayo de 2017.
15-01-2019	18-10-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el Registro Minero Nacional correspondiente a la Licencia Especial de Explotación No. 342-52 con el fin de aclarar que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1190-039 del 16 de Febrero de 2001, el valor del área de la mencionada licencia corresponde a 4,2500 Hectáreas y no a 4,2775 Hectáreas como se encuentra inscrita. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000777 del 18 de Mayo de 2017.

Código Expediente: GFCO-02

Código RMN: GFCO-02

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VILLALBA MUÑOZ LUIS ABELARDO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-01-2019	09-01-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. GFCO-02, suscrito con el señor LUIS ABELARDO VILLALBA MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.740.998. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			<p>Contrato de Concesion No. GFCO-02, suscrito con el señor LUIS ABELARDO VILLALBA MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.740.998. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000871 de fecha 31 de agosto de 2018, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-001269 de fecha 30 de noviembre de 2018.</p>